

## VI.

## COMUNICADO.

Casa de vdes., febrero 7 de 1831.

Señores editores del Sol:

Muy señores míos: no sé por qué motivo afirman vdes. en su editorial de ayer, que fuí yo con escándalo á pedir al gobierno castigase á los señores Merino y Antepara por haber allanado mi casa, la noche del 2 del corriente. No es cierto que haya yo ido á pedir tal castigo, ni lo solicitaría, aun cuando los referidos señores hubieran completado su crimen; porque mis ideas y sentimientos no están por pedir venganzas de los agravios que se me hacen. Fuí únicamente á informar al E. S. Bustamante de lo ocurrido para que, como primer magistrado de la república, tomara las providencias que creyera oportunas, á fin de que mi casa no estuviera espuesta á las travesurillas de los señores que contestan las razones con palos, cuyo idioma nos era desconocido; y en caso de que S. E. no pudiera salir garante de que esos señores, ú otros de las mismas ideas de ellos, no me continuarían sus visitas nada amistosas, tomar yo las medidas convenientes para evitarlas. Tampoco es cierto que mi marido me hiciera su apoderada; porque no teniendo frenillo ni pepita en la lengua que le impida defenderse, lo hará mejor que yo cuando le parezca oportuno, y á mí no me gusta defender á quien está en estado de poderlo hacer por sí mismo.

Todo esto y la inocencia de los sres. Merino y Antepara quedará aclarado en la relacion sencilla de lo ocurrido que había em-

pezado á estender y quería remitirla á V V. para que la pusieran en su periódico, con el objeto de librarne de las malas lenguas, como dicen las viejas; pero mudé de parecer, porque juzgué que era mejor guardar silencio.

V V. me han provocado á que lo rompa, y espero me hagan el favor de que tanto este artículo como la relacion que voy á concluir, salgan á luz en su periódico para que el público se imponga de todo y falle como le parezca justo.

Cuanto asiento en mi relacion es cierto, y en ella misma aparecen dos testigos intachables, que no dudo estarán prontos á sostener la verdad de lo que digo, siempre que sea necesario.

De este modo, sres. editores, quiero hacer desaparecer el escándalo que dicen V V. he dado, al tratar de ponerme en salvo de esas visitas que llaman extraordinarias, ya que en el día no está en uso llamarlas atentados, como se hubieran calificado en otros tiempos, y yo quedaré contentísima de no ser por vdes. y por el público tachada de escan(dal)osa, lo que sería muy sensible á quien es de vdes., como siempre, sin enojo y con toda sinceridad, su afectísima servidora.

*María Leona Vicario.*